

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecinueve se notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/278/2019/II	AYUNTAMIENTO ACAJETE, VERACRUZ	DE VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1. Se ADMITE el escrito de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, toda vez que contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 35 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 361 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
2	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/284/2019/II	AYUNTAMIENTO ÁNGEL R. CABADA	DE VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1. Se ADMITE el escrito de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, toda vez que contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 35 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 361 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/2254/2018/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO XALAPA	DE Y DE VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	I. Requiriéndose a la parte recurrente por un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, para que efectúe lo siguiente.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/4659/2019/I	FORO BOCA	VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/4659/2019/I	FORO BOCA	VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

6	EXPEDIENTE IVAI-REV/4660/2019/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES	VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/4660/2019/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES	VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/4118/2019/III	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/4118/2019/III	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
10	EXPEDIENTE IVAI-REV/4758/2019/I	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA	VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/4758/2019/I	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA	VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES